



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2023

Ref.: Garantía mobiliaria – Auto requiere sijín
Rad. No. 11001-40-03-022-2021-00848-00

En atención a lo solicitado en el escrito que antecede (PDF 018), se ordena requerir a la Policía Nacional Sijín Automotores, con el fin de que informen el trámite dado a los oficios Nos. 2712/2021 y 1824/2022, mediante el cual se solicitó la **APREHENSIÓN** del rodante de placas **HTY-184**, y que fueren comunicados a dicha dependencia mediante correo electrónico del 10 de noviembre de 2021 y 24 de octubre de 2022, respectivamente.

Secretaría, ofíciase a la precitada entidad con copia de los archivos PDF 012 y 016 del plenario.

NOTIFÍQUESE,

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 145 del 12 de septiembre de 2023.

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **139f9ef0eb37da70e64bd40b790473323939eab133da972a0b7807ea2650a595**

Documento generado en 11/09/2023 04:38:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>